CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA Nº 56-99 APROBADA
24 de 8 de 1999
FIRMA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ACTA NO. 56-99

Acta de la sesión número cincuenta y seis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 12 de agosto de 1999.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas S., quien preside; Máster Sandra Subirós, Ing. Vidal Quirós Berrocal, Lic. José A. Castillo., Dr. Francisco A. Pacheco, Lic. Gilberto Ramírez, Máster Alejandrina Mata, Propietarios, Licda. Elsa Nelly Wo Ching, Lic. Carlos L. Benavides, Licda. Bladis Briones y Dra. María Salvadora Ortiz Ortiz, suplentes.

AGENDA NO. 56-99

FECHA: JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1999

SESION DE COMISIONES

HORA: 5.00 P.M.

1.- Trabajo de comisiones.

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Informes No. 47,48 y 49.
- Solicitud de la Escuela Centroamericana de Ganadería para que el Consejo Superior de Educación avale el nombramiento del Dr. Francisco Romero como Director General de la Institución.
- Solicitud de aprobación de la Escuela Superior de Tecnologías Instituto Parauniversitario.
- Solicitud de aprobación del Instituto Loyola Paraniversitario.
- Oficio de la Licda. Elizabeth Castro C., sobre dudas respecto a calificación de colegios nocturnos.

- Reconocimiento del Programa de II Ciclo de la Educación General Básica para pruebas finales de sexto grado.

- Oficio suscrito por el Lic. Eutberth Jackson R., sobre estudiantes de colegios nocturnos que cursaron undécimo año en 1998.

b.- Comisión de Planes y Programas

- Audiencia a la Máster Leonor Cabrera, sobre colegios experimentales bilingües.

- Solicitud de aprobación para la carrera Diplomado de Servicio al Cliente.

- Solicitud de aprobación para el rediseño curricular de diplomado en Masoterapia del Instituto Parauniversitario GAIA.

- Solicitud de aprobación de carrera en Diplomado en Topografía del Instituto Loyola Parauniversitario.

- Solicitud de aprobación de la carrera Diplomado en Enfermería presentado por la Escuela Superior de Tecnologías Instituto Parauniversitario.

ARTICULO 1

1.- Trabajo de comisiones.

Comisión de Leyes y Reglamentos

- Informes No. 47,48 y 49.

INFORME NO. 47

Carlos E. López H.	Bachillerato Enseñanza Media
Alvaro A. Monge H.	Bachillerato Enseñanza Media
Orlando G. Anderson	Bachillerato Enseñanza Media
Rodrigo Samayoa V.	Bachillerato Enseñanza Media
Cristian A. Gacitúa O.	Bachillerato Enseñanza Media
Ricardo A. Narváez R.	Bachillerato Enseñanza Media
Tirza Arce	Bachillerato Enseñanza Media
Barbara Sinclair	Bachillerato Enseñanza Media
Teofilo M. Espinoza B.	Bachillerato Enseñanza Media
Carmen Carnota Budiño	Bachillerato Enseñanza Media
Pilar Monasterios V.	Bachillerato Enseñanza Media
Haydeé Ibarra F.	Bachillerato Enseñanza Media
Cinthia Alfaro J.	Bachillerato Enseñanza Media

Teobaldo Carrasco V.	Bachillerato Enseñanza Media
Miguel A. Torres B.	Bachillerato Enseñanza Media
José Carlos Camacho Porras	Bachillerato Enseñanza Media

INFORME No. 48

- Steven Gerald Miron de nacionalidad canadiense solicita reconocimiento de estudios realizados y aprobados en Inglaterra. Se le reconocen sus estudios y se le equiparan a estudios aprobados en Educación media en el Ciclo Diversificado.

  Se le faculta para continuar estudios en la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria, de acuerdo con los requisitos establecidos para cada institución.

  INFORME NO. 49

  Jack G. Dean Picado de nacionalidad costarricense, solicita se le reconozcan sus estudios y títulos realizados en Estados Unidos, se recomienda reconocerle los estudios y equiparar a un profesor de Enseñanza media con bachillerato universitario para la enseñanza del inglés.

❖ Solicitud de la Escuela Centroamericana de Ganadería para que el Consejo Superior de Educación avale el nombramiento del Dr. Francisco Romero como Director General de la Institución.

La Comisión de Leyes y Reglamentos presenta solicitud de la Escuela Centroamericana de Ganadería para que el Consejo Superior de Educación avale el nombramiento del Dr. Francisco Romero como Director General de la Institución.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la solicitud de la Escuela Centroamericana de Ganadería para que se avale el nombramiento del Dr. Francisco Romero como Director General de la Institución.

❖ Solicitud de aprobación de la Escuela Superior de Tecnologías Instituto Parauniversitario.

La Comisión de Leyes y Reglamentos presenta solicitud de aprobación de la Escuela Superior de Tecnologías Instituto Parauniversitario.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Posponer la decisión sobre la presente solicitud hasta tanto la Comisión de Planes y Programas resuelva la solicitud de aprobación de las carreras que se impartirán en este centro educativo.

- Solicitud de aprobación del Instituto Loyola Paraniversitario.

Posponer la decisión sobre la presente solicitud hasta tanto la Comisión de Planes y Programas resuelva la solicitud de aprobación de las carreras que se impartirán en este centro educativo.

- Oficio de la Licda. Elizabeth Castro C., sobre dudas respecto a calificación de colegios nocturnos.

La Comisión de Leyes y Reglamentos estudia la solicitud presentada por la señora Elizabeth Castro, Directora del Liceo de Quepos sobre calificación de colegios nocturnos.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Recomendar a la señora Directora, Señora Elizabeth Castro eleve la consulta a las autoridades regionales correspondientes.

- Reconocimiento de estudios al joven Kenneth Mora S., del Programa de II Ciclo de la Educación General Básica para pruebas finales de sexto grado.

La Comisión de Leyes y Reglamentos estudia la solicitud presentada por joven Kenneth Mora S., del Programa de II Ciclo de la Educación General Básica para pruebas finales de sexto grado.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Denegar la solicitud planteada por el Lic. Fëlix Barrantes, referida al reconocimiento de pruebas de 6to. Grado, en el programa de II ciclo de la Educación General Básica abierta por carece del sustento legar correspondiente.

- Oficio suscrito por el Lic. Eutberth Jackson R., sobre estudiantes de colegios nocturnos que cursaron undécimo año en 1998.

La Comisión de Leyes y Reglamentos estudia la solicitud presentada por el Máster Eutberth Jackson R., sobre estudiantes de colegios nocturnos que cursaron undécimo año en 1998 y la modificación al decreto No. 25233-MEP, artículo 11.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

1.- Modificar el artículo 11 del reglamento de las Pruebas Nacionales para que se lea correctamente "tercer período del curso lectivo".

2.- Solicitar a la secretaría la preparación de un dictamen sobre aspectos relacionados a los colegios nocturnos.

b.- Comisión de Planes y Programas

❖ Audiencia a la Máster Leonor Cabrera, sobre colegios experimentales bilingües.

Después de conocer el planteamiento por parte de la señorita Leonor Cabrera, Asesora Nacional de Inglés, sobre la modificación a la normativa para los colegios experimentales bilingües **se acuerda en firme el texto resolutivo siguiente**:

Retomar el estudio de la propuesta a nivel de comisión, para definir al respecto.

❖ Solicitud de aprobación para la carrera Diplomado de Servicio al Cliente.

La Comisión de Planes y Programas presenta solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Ingeniería de Servicio al Cliente.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la carrera de Diplomado en Ingeniería de Servicio al Cliente.

❖ Solicitud de aprobación para el rediseño curricular de diplomado en Masoterapia del Instituto Parauniversitario GAIA.

La Comisión de Planes y Programas presenta solicitud de aprobación para el rediseño curricular de diplomado en Masoterapia del Instituto Parauniversitario GAIA.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Aprobar al Instituto Parauniversitario GAIA la carrera de rediseño curricular de diplomado en Masoterapia

90.

- Solicitud de aprobación de carrera en Diplomado en Topografía del Instituto Loyola Parauniversitario.

La Comisión de Planes y Programas presenta solicitud de aprobación de carrera en Diplomado en Topografía del Instituto Loyola Parauniversitario.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la carrera de Diplomado en Topografía del Instituto Loyola Parauniversitario.

- Solicitud de aprobación de la carrera Diplomado en Enfermería presentado por la Escuela Superior de Tecnologías Instituto Parauniversitario.

Se acuerda:

- **El Consejo Superior de Educación analizó la solicitud planteada por la Escuela Superior de Tecnologías, Instituto Parauniversitario para la carrera de diplomado en enfermería, llegando a la conclusión de requerir de mayores criterios técnicos para la toma de una decisión final.**

- **Prorrogar el plazo de vencimiento hasta por dos meses a la solicitud planteada por la Escuela Superior de Tecnologías, Instituto Parauniversitario para la carrera de diplomado en enfermería por requerir la Comisión de Planes y Programas de mayores criterios técnicos para la toma de una decisión final sobre la presente solicitud.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.